

EL ESPACIO Y LA GENTE: LA DINÁMICA SOCIODEMOGRÁFICA DE LA POBLACIÓN DEL TUCUMÁN TARDO Y POSCOLONIAL¹

Cristina del Carmen López*

Introducción

La historia demográfica preestadística de los territorios que hoy constituyen la Argentina ha atravesado varias etapas. A muy grandes rasgos, la primera estuvo vinculada con los estudios de las cifras generales sobre la población colonial y asociada con los intereses por definir el estado de la población total, su distribución espacial y composición étnica.² Estas obras se caracterizaron por un tratamiento descriptivo y morfológico de amplio alcance en términos espaciales y temporales y por carecer -salvo excepciones- de un rigor crítico para el tratamiento de las fuentes.³ Un segundo momento, que reconoce antecedentes en la década del 60 pero adquiere un impulso muy particular y acelerado desde la restauración de la democracia, es aquel en el que la historia demográfica comenzó a transitar de la mano de la historia económica y social. Sin dudas que el estudio de los fenómenos vinculados con la población está relacionado con los procesos históricos más globales, a la vez que este perfil teórico permite comprender mejor las interrelaciones entre las actividades productivas y mercantiles con sus bases poblacionales. Merced a un sistemático trabajo empírico de las diversas fuentes del siglo XVIII y XIX y renovadas consideraciones teóricas y metodológicas, los trabajos se multiplicaron, a la vez que aparecieron las primeras investigaciones que trataron de mensurar los hechos vitales para dimensionar de un modo dinámico, la situación de la población colonial y poscolonial. Los trabajos más destacados en cantidad y calidad abarcan, aún hoy, la región de la actual provincia de Buenos Aires.⁴ Las investigaciones referidas a la actual región del Noroeste Argentino son mucho menos, más acotadas espacial y temáticamente (la mayoría de ellas ha adoptado la dimensión microregional e incluso, los estudios de casos) y a veces adolecen de referencias generales desde el punto de vista del contexto en el cual se enmarcan.⁵

El objetivo de este trabajo es realizar un balance de las últimas investigaciones historiográficas relacionadas con el comportamiento de la población que habitaba la antigua Intendencia de Salta,⁶ con el propósito de acceder a un panorama más abarcativo sobre el problema desde estas últimas perspectivas de estudio. Es un trabajo de síntesis de investigaciones personales y de comparación con estudios elaborados por otros investigadores que han encarado el análisis de la población de la antigua gobernación del Tucumán. Para ello analizamos los trabajos desde el punto de vista de sus aportes demográficos pero también, desde el cuestionamiento crítico de las fuentes, el uso de las categorías semánticas históricas y la construcción de nuevas herramientas analíticas. Constituye una aproximación al problema para construir un “mapa” de la población de la región y una detección de algunas situaciones no resueltas aún por la historiografía.

Como hemos planteado anteriormente, la historiografía que analizamos aquí ha utilizado los datos poblacionales para interpretar procesos socioeconómicos, históricos y culturales por lo que el tratamiento de las cifras referidas a la población adquiere la

* CONICET-Universidad Nacional de Tucumán

dimensión de una relación recíproca que interpreta las transformaciones como mutuamente dependientes. Hay otros trabajos que hemos excluido de este análisis, que han centrado su interés específico y exclusivo en el comportamiento demográfico de la población basándose en un análisis descarnado de las cifras, postura teórico metodológica que no compartimos.⁷

A la hora de contestar sus interrogantes y aplicar los modelos de análisis más adecuados a cada situación o problema, las herramientas conceptuales y metodológicas empleadas por los investigadores que aquí citamos, son muy variadas y no siempre explícitas, por lo que no ha resultado tarea fácil establecer comparaciones.

Tal como hemos adelantado limitamos este estudio al espacio comprendido por la antigua Intendencia de Salta (1782-1814) por razones operativas y documentales. Inmediatamente de creado el Virreinato del Río de la Plata, la Real Ordenanza de Intendentes dispuso que su territorio quedara recortado en ocho intendencias que reunieron en su interior a varias ciudades con sus campañas. La de Salta quedó integrada por la jurisdicción homónima -que se convirtió en capital de la Intendencia- y las ciudades subdelegadas de Jujuy, Tucumán, Catamarca y Santiago del Estero. A partir de entonces, el espacio analizado presenta mayor homogeneidad en sus delimitaciones y la producción de las fuentes relacionadas con el recuento de la población, a la vez que puede relacionarse y compararse territorialmente con el actual Noroeste Argentino.

El recorte temporal, por otro parte, se encuentra en relación con las etapas propuestas para las tendencias seculares de la evolución de la población argentina, resumidas por Pucci.⁸ De acuerdo a la clasificación mencionada, que identifica cuatro etapas, el período estudiado correspondería al segundo momento (1778-1860) en el cual la población habría crecido un 40 por ciento con relación a la etapa anterior. El crecimiento estuvo caracterizado por un ritmo general moderado -sólo acentuado en algunas décadas-, con tasas del orden del 10 al 19 por mil. Algunos estudios han definido a esta etapa como pretransicional,⁹ aunque no se han efectuado investigaciones suficientes para identificar adecuadamente los caracteres de este estadio demográfico que otros estudiosos ubican al finalizar el siglo XIX.¹⁰ Sin dudas que algunos factores aislados podrían insinuar el inicio de este amplio período, aunque la conservación de las fuentes y la calidad de sus registros, atenta contra la posibilidad de confirmarlo.

Por otro lado, esta etapa temporal resulta algo extensa para observar situaciones coyunturales que podrían explicar el movimiento de la población en ciertas circunstancias, por lo que en los casos que ha sido posible, hemos tratado de combinar el estudio de la larga duración con períodos más acotados. Por lo pronto, es importante aclarar que hemos establecido un corte en 1810 pues consideramos que a pesar de que el crecimiento sigue una curva ascendente, carecemos de las fuentes necesarias que nos permitan mensurar el impacto de la revolución y la guerra instalada en el espacio de estudio. Otros factores que han incidido en nuestra elección están relacionados directamente con la periodización utilizada en las investigaciones consultadas, la mayoría de las cuales se remite al período tardocolonial 1750-1810.¹¹

Finalmente, queremos aclarar cuál ha sido el criterio para la selección (y clasificación) de las obras que citamos en el trabajo. Hemos utilizado un criterio cronológico para diferenciar, a grandes rasgos, los trabajos demográficos e históricos

anteriores y posteriores a 1980 y un criterio temático, para clasificar las obras de las últimas décadas cuyo eje es el estudio de la población de la Intendencia desde fines del siglo XVIII y primera mitad del XIX, de aquellos trabajos de carácter económico y social que usan de base los datos poblacionales. Hemos agregado, además, algunas obras de carácter metodológico y otros trabajos más generales que son citados en el texto.

El contexto histórico

En el caso de América Latina colonial y poscolonial en general, y de la región del Tucumán en particular, los estudios de la población llevan inherentes algunas dificultades heurísticas por la particularidad que ofrece el mundo colonial sobre todo en términos de diversidad cultural y étnica, mestizaje, relaciones de dominio y reciprocidad, así como de patrones productivos. Para comenzar debemos destacar que la conquista y posterior colonización del territorio generó situaciones vitales de gran relevancia que no siempre se registraron con alguna fidelidad en las fuentes del período: abruptos descensos de la población indígena durante los siglos XVI y XVII, presencia de importantes contingentes de migrantes de esclavos y españoles que incidieron en el crecimiento y composición de la población, coexistencia de modelos familiares diferentes a pesar del intento de uniformidad por parte de la Iglesia, un alto índice de uniones consensuales y de ilegitimidad, masiva movilidad de la población.

La escasa información demográfica que ofrecen las fuentes coloniales y poscoloniales sobre estas cuestiones no invalidan su utilidad pues, mediando los recaudos críticos necesarios, ayudan a reconstruir el tamaño, distribución y composición de la población americana del período precensal, a la vez que descubrir pautas históricas y culturales fundamentales para analizar estas sociedades.

El poblamiento del Tucumán del período colonial y buena parte del independiente no fue un proceso uniforme y mucho menos continuo. Por el contrario, estuvo circunscripto a determinadas regiones que permitieron su crecimiento a la vez que otras fueron afectadas por graves crisis de mortalidad de grandes alcances. Recién a partir de las últimas décadas del siglo XVIII el crecimiento vegetativo y el continuo movimiento inmigratorio, lograron estabilizar relativamente la situación.

Los últimos años de dominación colonial se caracterizaron no sólo por las reformas político-administrativas llevadas a cabo por la dinastía reinante en España, sino también por el fuerte crecimiento del comercio, el aumento de la producción rural y artesanal, la expansión hacia las fronteras, la ocupación de tierras marginales. Todo ello estuvo acompañado de un aumento demográfico sostenido que fue producto tanto del crecimiento vegetativo como del aporte inmigratorio. Fue una época de gran movilidad geográfica que atrajo un importante número de peninsulares así como indios y mestizos del Alto Perú. La debilitación del sistema de encomienda y la alta movilidad social, producto del mestizaje y el acelerado “blanqueamiento” logrado a través de matrimonios exogámicos, fue acompañada también de mejores oportunidades para el ascenso económico. El conjunto de estos factores se tradujo en la consolidación de los centros urbanos y en algunos cambios de la estructura social de la región, entre los que se advierte un intento sistemático por parte de la elite para crear nuevos mecanismos de

diferenciación social a la vez que “cerrar filas” al interior del grupo para mantener las fronteras del estatus.

En contraposición, las dos primeras décadas del período independiente fueron épocas de retracción económica y demográfica. La revolución y la guerra por la independencia marcaron los ritmos de los reajustes políticos, sociales y productivos. La pérdida de los mercados altoperuanos, el sostenimiento de los ejércitos revolucionarios, las requisas y saqueos, la desmonetización generalizada, fueron los signos que se reflejaron en los volúmenes y composición de la población. La guerra, sin dudas, fue el factor que más afectó a los habitantes de la región: las levas masivas, la incertidumbre y las alineaciones políticas generadas por las diferentes coyunturas se tradujeron en continuas migraciones de exilados y desertores. Las delimitaciones administrativas alteraron la distribución de la población imponiendo barreras para la movilidad, al menos desde el punto de vista legal.

Aunque las fuentes son muy deficientes para el período 1830-1860, cuando comenzaron a afianzarse las políticas locales, terminaron las guerras civiles y se restauró relativamente la seguridad general, los cambios demográficos operados parecen haber sido cruciales para permitir el aumento ininterrumpido de la población regional hasta el primer Censo Nacional.

Las fuentes

Para observar la evolución de algún fenómeno demográfico del período precensal como el crecimiento o la mortalidad, las migraciones o la ilegitimidad, los trabajos consultados son muy dispares. Cada uno de estos temas tiene un tratamiento muy diverso según las jurisdicciones y ello se encuentra relacionado, en gran medida, con el estado de conservación de las fuentes y su utilización por parte de los investigadores. También es importante recalcar que el criterio eurocéntrico con el que fueron confeccionados oculta muchas situaciones que escapan a las clasificaciones con las que fueron confeccionadas las planillas censales.

Los sistemas de recuentos parciales o totales que han servido de base para los estudios de la población de este arco temporal adolecen, en principio, de muchas falencias ya reconocidas en las fuentes conservadas para el período anterior. Los censos, padrones de tributarios, matrículas de confesión, registros de nacimientos, matrimonios y defunciones, estimaciones de burócratas, clérigos y viajeros, todos ellos fueron confeccionados por diferentes motivos y con distintos fines (administrativos, militares, políticos, profesionales, judiciales, religiosos).

Los criterios para su confección de ningún modo fueron homogéneos y mucho menos exactos. En general se efectuaron siguiendo directivas explícitas emanadas de las autoridades que ordenaban los registros, aunque los criterios de los funcionarios que levantaban los censos variaba según sus propias capacidades, intereses y recursos. Raras veces los empadronadores recorrieron exhaustivamente los territorios censados para cerciorarse del estado real de la población. Pocas veces los padrones de tributarios se efectuaron sin ocultar parte de la población encomendada. Por otro lado, casi todas las fuentes presentan importantes subregistros cuando se trata de la edad de los censados, el empadronamiento de mujeres y niños, la filiación de indios y esclavos. Su conservación,

por otro lado, es también bastante dispar según las regiones y las zonas urbanas y rurales.

De todos modos su utilidad instrumental resulta imprescindible para la reconstrucción de los procesos demográficos, económicos y sociales, como se ha comprobado a través de los estudios realizados anteriormente.¹²

Sin dudas que las fuentes privilegiadas por la historia demográfica del período son las emanadas del Estado colonial y la Iglesia que, aunque ofrecen un criterio clasificatorio excesivamente rígido y estático de la población –especialmente en su interés por “identificar” a la población según su pertenencia jurídica y fiscal - son los únicos que permiten establecer una visión de conjunto.

Durante el reinado de Carlos III, la Corona se dispuso a efectuar censos periódicos para conocer el estado de la población colonial. Sin embargo, sólo uno de ellos se ha conservado más o menos completo para todo el territorio comprendido por la antiguo Virreinato, mientras que los restantes sólo consisten en fragmentos de cédulas originales puntualmente localizadas en algunos repositorios documentales de la región.

Se trata, en el primer caso, del censo dispuesto por la Real Orden emanada del Ministro José Gálvez fechada el 10 de noviembre de 1776, que se llevó cabo en todo el territorio de los dominios de la Corona española entre 1777 y 1779.¹³ Lamentablemente la desaparición de las cédulas originales de varias de las jurisdicciones, como la de Tucumán, Salta y Santiago del Estero, invalidan la posibilidad de hacer estudios comparativos más precisos de la población de aquel período. Sólo se cuenta, en estos casos, con los totales generales que fueron publicados por Larrouy en 1929 y que adolecen de errores que han sido constatados por los investigadores.

Un aspecto importante a considerar en la confección del censo es que el registro de la población se realizó por curatos, antiguas circunscripciones eclesiásticas que en algunas jurisdicciones sufrieron modificaciones posteriores al censo. Eso provoca importantes dificultades para llevar a cabo una comparación en el ámbito de estas unidades territoriales.

Sin más censos generales, las cifras totales de la población colonial se han manejado en el ámbito de las estimaciones de viajeros y curas, como las de Alejandro Malaspina, efectuada en el año 1789 y la del obispo Ángel Moscoso, de 1801. También se conservan algunos censos parciales, producto de empadronamientos eclesiásticos, como los de Jujuy y Córdoba,¹⁴ y otras estimaciones de más dudosa confiabilidad, como la de Diego de Alvear quien hace referencia a la población del Virreinato del año 1809.

Para el período que nos ocupa existen también padrones parciales correspondientes a la población indígena tributaria que cubren una extensión territorial amplia, como son las Revisitas de Pueblos de Indios del período virreinal. De acuerdo a la Nueva Instrucción de Intendentes del año 1784 las directivas vinculadas con el modo de efectuar las revisitas de doctrinas o pueblos de indios fueron modificadas para que se efectuaran cada cinco años e incluyeran a todos los habitantes del pueblo, discriminados entre tributarios y no tributarios, forasteros y originarios, con tierras y sin tierras. Tales instrucciones se cumplieron parcialmente pues sólo tres revisitas se efectuaron hasta

finalizar el período colonial: en 1786, 1792 y 1806-7, de las cuales sólo unas pocas se conservan completas.

Desde 1810, la revolución y la guerra, así como el desorden institucional reinante y la voluntad política de cada gobierno local, definió el grado de interés por los registros de la población, que comenzó a ser censada con otros fines, fundamentalmente militares y electorales. Desde entonces y hasta 1869 las fuentes han sufrido un proceso de deterioro mayor en su confección y conservación. En general se trata de padrones parciales o censos provinciales, aunque en algunos casos, la orden se habría hecho extensiva –sin mucho éxito– a toda la región del antiguo Virreinato. Un ejemplo de ello fue un primer empadronamiento general de la población que fue dispuesto por el Primer Triunvirato, fechado en diciembre de 1811, pero que lamentablemente no se cumplió en todas las jurisdicciones. En las ciudades de la Intendencia de Salta sólo se conservan registros completos de este relevamiento para las jurisdicciones de Catamarca y parcialmente para Tucumán y Santiago del Estero.¹⁵ Con posterioridad, la Asamblea General Constituyente intentó nuevamente realizar un censo de las Provincias Unidas, según decreto de febrero de 1813. El fracaso fue general. En la actual región del NOA sólo se han conservado las cédulas censales correspondientes al pueblo de Matará, en Santiago del Estero.¹⁶ A partir de allí hubo otros intentos generales y parciales de censar la población para estimar el número de representantes que cada provincia debía enviar a las asambleas y congresos convocados sucesivamente hasta 1826. Recién a partir de la sanción de la Constitución Nacional de 1853 se reactualizaron las preocupaciones para efectuar un censo nacional y hubo intentos en 1854, 1856, 1857 y 1858.¹⁷

Por otro lado, a partir de 1812 se observa en general el creciente desinterés de las autoridades por clasificar a la población según los criterios basados en las condiciones jurídico-fiscales y a otorgar mayor importancia a la clasificación por oficios y profesiones.

Además de los padrones totales y parciales cada parroquia –que no siempre tiene el mismo ajuste espacial que el área cubierta por cada censo –suele conservar los libros de bautismos, matrimonios y defunciones que llevaban los curas doctrineros tanto en la ciudad como en la campaña. Los rangos mínimos y máximos de la información contenida en los libros suelen variar de acuerdo al sacerdote de turno, pero en general presentan sesgos importantes en los datos vitales de la población, pues escapan al registro las uniones consensuales y las migraciones temporales, a la vez que manifiestan un importante subregistro de la mortalidad. A la vez, son pocos los archivos parroquiales que se han conservado completos o más o menos completos. A pesar de que los registros debieron efectuarse a lo largo del período colonial, los libros que se han conservado en las distintas jurisdicciones corresponden al siglo XVIII y más precisamente a las últimas décadas de dicha centuria.

Como podemos observar el corpus documental es muy heterogéneo, se encuentra bastante disperso y con un grado de conservación también deficiente y diverso.

Algunas precisiones conceptuales

A la hora de realizar este trabajo, o cualquier trabajo comparativo sobre la población hispanoamericana colonial, se presentan, también, otro tipo de dificultades vinculadas con las características propias de la sociedad analizada. Conceptos, métodos y presupuestos diversos no siempre son los adecuados para observar y registrar la diversidad cultural colonial.¹⁸

A la calidad deficitaria de las fuentes se suman algunas variables vinculadas con los principios ordenadores de la sociedad colonial -y que se trasladaron en parte a la sociedad poscolonial- que requieren de críticas específicas.¹⁹ El uso de ciertas categorías semánticas registradas en los censos y archivos parroquiales obligan a un conocimiento profundo del contexto histórico estudiado a fin de poder estimar los sesgos en los resultados que se obtengan. Por otro lado, como ya advertimos anteriormente, los métodos aplicados por los investigadores (no siempre explícitos) dificultan la comparación de tales resultados.

Uno de los aspectos de mayor relevancia desde esta perspectiva es aquel por el cual la sociedad colonial se encargó de discriminar con un afán muy particular a los grupos sociales que la integraban y ello se refleja en la “clasificación” de la población que aparece en la mayoría de los padrones y listas nominativas del período. El ideal social se basaba en principios ordenadores basados en una jerarquía en la que cada grupo social, (españoles, negros e indios), con consecuencias jurídicas, procesuales, fiscales y políticas que asignaban un lugar relativamente fijo en la sociedad, de indudable matriz hispanocéntrica. Aunque la realidad siempre se mostró mucho más compleja, pues el mestizaje biológico y cultural dio lugar a situaciones muy variadas, el intento “segregacionista” no desapareció de la documentación producida en ese contexto sino hasta las primeras décadas del período independiente.

En este marco, los resultados que arrojan las fuentes “demográficas” pueden ser muy diversos si tomamos, por ejemplo, las cifras de la población de castas que habitaba la jurisdicción de Tucumán registradas en el censo de 1778 (58%) y las correspondientes al informe de Malaspina del año 1789 (11%). Además de la crítica interna que se debe efectuar a la fuente -considerando que ambos registros son de dudosa confección-, hay que analizar los criterios de identificación aplicados a la población.

Sin dudas hubo una estructura jurídica diferenciada de la condición de los habitantes americanos que establecía obligaciones y derechos para cada segmento étnico, situación que en la práctica se vio bastante distorsionada por el intenso mestizaje que alteró toda posibilidad de discriminar fenotipos puros. Los cambios en la composición de los grupos que se registran en los padrones coloniales involucran varias cuestiones a considerar: por un lado los criterios de clasificación aplicados por los vecinos y empadronadores, así como los curas y los testigos de las actas bautismales y matrimoniales,; Por otro lado, el intenso proceso de “blanqueamiento” o “pasaje de la línea de color” como han denominado algunos autores a la permanente aspiración de los integrantes de las castas por blanquearse todo lo posible mediante matrimonios exogámicos que les permitiera acercarse hacia los grupos mejor conceptuados (españoles y mestizos). Sin dudas que los resultados sobre estos temas marcan diferencias regionales y temporales que resultan de la organización social en la que se encuadran y de la mayor o menor apertura de la sociedad para permitir la movilidad social interna. Lo que no es válido a esta altura de nuestros conocimientos es sostener

que en el término de una década se hubiera producido en la región un descenso tan drástico de la población de castas, como indicarían los padrones censales del período.

También es importante reconocer que el afán clasificatorio sufrió modificaciones con el tiempo. Hasta mediados del siglo XVIII, la identidad del mestizo fue poco utilizada en los padrones pues quedaba subsumida en la denominación de castas (término que incluía todas las mezclas que habían ido surgiendo con el mestizaje biológico y cultural), pero era sumamente importante el registro de los esclavos y los indios de encomienda, pues respondían a la lógica del sistema vigente. Tan es así que en el censo de 1778, no se registró el término mestizo pero sí el de las “castas libres”, mientras que a partir de entonces, los mecanismos de control social implementados por el estado colonial y asumidos por la Iglesia (Pragmática de 1778, bandos de buen gobierno, intentos de erradicación de “vagos y malentretenidos”) marcarán nítidamente la identidad étnica de la población. Comenzaron a surgir categorías intermedias que marcaban sutiles diferencias y grados de mestizaje de cada grupo hasta desembocar en una sofisticada clasificación inaplicable empíricamente. La presencia de enmiendas y tachaduras sobre las categorías étnicas que se han detectado en los archivos parroquiales parecen indicar el nivel de conflicto o negociación que debió enmarcar la clasificación étnica de un individuo.

Además de ello, se admite que el problema de la “construcción” de las identidades socioétnicas puede ser, en algunos casos, reconocida como autoadscripción, pero las más de las veces, como producción de los grupos colonizadores. Un claro ejemplo es el que nos muestra que, según las necesidades y los intereses las identidades nativas se homologaban bajo la categoría de *indios* o se multiplicaban en innumerables *parcialidades* que permitían ser entregadas en encomienda a los vecinos de la región.²⁰ Otro tanto ocurre con la población de castas y los esclavos. En los estudios más clásicos sobre la población se asocia indiscriminadamente la población esclava (categoría jurídica) con la población negra (categoría racial). Hoy sabemos, de acuerdo a nuevos estudios, que una buena dotación de la población esclava de nuestra región estaba constituida por los indios chaqueños que recibían similar trato que la población africana o afro mestiza, es decir, que ingresaban a la condición jurídica que les hacía pasible del derecho de propiedad e intercambio por parte de sus amos.²¹

Las dificultades en la construcción de las identidades coloniales americanas no es una cuestión resuelta e involucra criterios epistemológicos diversos, según se trate de la definición del objeto a estudiar. Desde el punto de vista de la historiografía social habría que plantear que este tema, complejo de por sí, implica una toma de posición entre algunas de las corrientes actuales, según las cuales, en un caso, los criterios empleados en la clasificación de los grupos sociales son unidimensionales (siempre hay explícita o implícitamente una variable dominante que explica la jerarquización elegida) mientras que en el otro, se admite la existencia de diversidad de situaciones identitarias al interior de los grupos sociales.

Desde el punto de vista de la historia demográfica el problema persiste cuando además de la variable vinculada con los totales de la población, utilizamos aquellas derivadas de la condición racial o étnica de la población empadronada. Este aspecto hace necesario instrumentar recursos metodológicos y tomar los recaudos propios para comprender el grado de complejidad de la estructura poblacional para lograr un acercamiento a su composición y transformación.

Las dificultades en los criterios de clasificación de la población censada no sólo alcanzan a las categorías socioétnicas, sino también a la clasificación de la población en urbana y/o rural. En las fuentes censales y las listas nominativas la unidad mínima del registro espacial de información son los antiguos curatos (delimitación territorial de origen eclesiástico que marcaba el alcance del dominio de una cabecera de doctrina y que sirvió de base, en muchos casos, para las posteriores delimitaciones jurídico administrativas de los departamentos o municipalidades). En ciertas jurisdicciones y para determinadas fechas se han conservado las cédulas originales levantadas en cada curato, mientras que en otros casos sólo se cuenta con los totales, que por lo general, simplifican los datos censales. Dada esta situación, suele ocurrir con frecuencia que las fuentes no discriminen con claridad el límite de la ciudad y de la campaña, y por lo tanto, de la población urbana o rural. Generalmente se agrupan en el curato Rectoral a los habitantes de la ciudad y a la población de la campaña circundante. Es importante reconocer entonces que hace falta una aproximación más precisa para identificar a la población de la ciudad y de la campaña de este período. A ello se agrega un problema más, y es el hecho de que un porcentaje importante de la población colonial tenía una doble residencia que no siempre es claramente identificada y el alto porcentaje de movilidad espacial de la población del período.

Hogares, familias, unidades domésticas, familias genealógicas abren otro punto de debate que se ha venido planteando los investigadores en estos últimos años. ¿Qué criterio utilizar a la hora de “clasificar” a la población según se presentan en los padrones como unidades censales? El criterio hasta ahora de mayor aceptación por los historiadores consultados ha sido la clasificación de los hogares según la propuesta metodológica de Peter Laslett.²² De acuerdo a este modelo se utiliza la clasificación de la familia en sentido residencial que remite a los criterios de coresidencialidad (todos los integrantes viven, comen y duermen bajo un mismo techo), consanguinidad (los integrantes están relacionados por vínculos de parentesco) y funcionalidad (entre ellos comparten actividades de producción y reproducción del grupo). Sin dudas que el modelo europeo sufre algunas variantes en la región y período estudiado pues los criterios antes mencionados son superados por las pautas culturales locales donde en términos de residencia y funcionalidad, los vínculos de parentesco entre cabezas de familias de unidades domésticas contiguas supera el ámbito coresidencial y las prácticas de albergar gran cantidad de agregados extraparentales en el interior de la “casa” relativiza el sentido de la consanguinidad. De acuerdo a ello, y como veremos más adelante, la amplia mayoría de unidades censales remite a las denominadas “familias nucleares”. Pero como han advertido otros autores, aislar a las familias de las redes de parentesco que superan el ámbito del hogar o unidad censal, y de su complejidad, altera los datos y sus variantes históricas que remiten, indefectiblemente, al conjunto de relaciones de consanguinidad, alianzas y parentescos rituales que se difuminan cuando limitamos el análisis a los datos censales.

Sin dudas hay que insistir en la especificidad histórica que han ido adquiriendo y en las que deberán seguir insistiendo los investigadores para el uso de las herramientas conceptuales sobre la población colonial y poscolonial.

Resultados parciales de las diferentes jurisdicciones

Nuestra preocupación al iniciar el trabajo era presentar un balance sobre los estudios de la población de la antigua Intendencia de Salta y dejar abierto los interrogantes que aún persisten.

Como no todos los temas de nuestro interés están igualmente tratados por la historiografía colonial y poscolonial, hemos decidido presentar los resultados diferenciados obtenidos para cada jurisdicción y luego intentamos esbozar un panorama un poco más generalizado sobre este problema.

Los trabajos más completos, tanto desde el punto de vista temporal como del tratamiento de los temas, relacionados con la jurisdicción de Jujuy corresponden a Raquel Gil Montero,²³ de los cuales hemos seleccionado los que estudian la población de la ciudad y la campaña a través de los censos generales y provinciales conservados entre 1779 y 1869. Hemos tomado también como referencia un trabajo posterior en el que, mediante el uso de los registros parroquiales, analizó las migraciones regionales que se observan en el curato Rectoral durante el mismo período. Investigaciones precedentes que estudiaron algunos aspectos, fuentes o segmentos poblacionales de Jujuy son los trabajos de Rassini, Palomeque y Ulloa.²⁴

De acuerdo a Gil Montero, la población de la ciudad de Jujuy creció un 121% entre 1800 y 1869, crecimiento relativo que fue el menor de todas las provincias de la antigua Intendencia y de la Argentina. En ese lapso, la autora identifica tres momentos referidos al movimiento de la población: crecimiento entre 1779-1801; disminución hacia 1812; crecimiento sostenido pero lento desde 1820. Hacia mediados del siglo se reorientaría el movimiento de las personas en beneficio de la campaña. Los factores condicionantes del lento crecimiento de la población y su fuerte retracción a comienzos del siglo XIX estarían vinculados con la guerra y un ciclo de sequías que se inició a fines del siglo XVIII y se extendió hasta comienzos del XIX, provocando picos de mortalidad en 1804 y 1809 que han quedado registradas en los archivos parroquiales.

Por otro lado, la consolidación de la frontera nacional con Bolivia, motivó que gran parte de la población indígena del país vecino, sujeta aún a tributación, migrara hacia la provincia de Jujuy. El grueso de la inmigración registrada en el curato Rectoral se habría concentrado en las décadas de 1820 y 1830, cuando llegó la mayor cantidad de transeúntes y gente de paso registrada en los censos. A pesar de la mayoría masculina entre los foráneos, las mujeres fueron las que frecuentemente se asentaban en la ciudad, en general como empleadas domésticas. Previa a 1778, la inmigración radicada en el ámbito urbano presentaba otras características. Más de un tercio la integraban los europeos (españoles del norte y sur de España y algunos portugueses) y el resto lo constituían los migrantes del Tucumán y Río de la Plata. Sólo un 12% de altoperuanos y 7% de mujeres del mismo origen integraron los contingentes durante el medio siglo analizado.²⁵

En cuanto a la edad de la población Gil Montero considera que hubo un progresivo rejuvenecimiento entre 1779 y 1869. Probablemente haya incidido en ello la edad de los inmigrantes, en plena edad activa.

Respecto a la composición de la población, si se toman las cifras globales de la jurisdicción el mayor porcentaje corresponde a los indígenas, concentrados fundamentalmente en los curatos de Yavi, donde representaban el 99%, La Rinconada,

con el 77% y un alto número de forasteros provenientes de Lima, Charcas y Salta y Santa Catalina con 89% de población indígena con pocos forasteros también procedentes de Charcas y Lima . Esta importante composición de la población rural sufrió un marcado descenso, del orden del 18%, entre 1776 y 1806.²⁶

Sin embargo la composición étnica de la ciudad muestra una minoría indígena respecto a un tercio de los habitantes que eran de color (35% en 1779, 30% en 1812, 24% en 1824, junto con 40% sin especificar). El resto eran españoles.

La composición de los hogares urbanos marca una tendencia algo superior de los hogares nucleares (42%), seguido de las familias ampliadas (36%), con corresidentes con y sin lazos de parentesco. Es destacable el porcentaje de cabezas de familia femeninas que alcanzaba al 36% en el período colonial.

Los estudios sobre la población de la jurisdicción de Salta son bastante más limitados, considerando la ausencia de ciertas fuentes como los padrones generales o listas nominativas parciales. Quienes han aportado a este tema,²⁷ utilizan el padrón de 1778 como base de referencia para analizar otros problemas relacionados con la población: el problema de la mano de obra –especialmente indígena- la elección matrimonial o el mestizaje. Este último aspecto ha sido estudiado detenidamente por Isabel Zacca a través de los datos consignados en los libros de matrimonios y bautismos de los archivos parroquiales de la ciudad de Salta entre 1750 y 1800.

Sara Mata considera que la ciudad d Salta creció casi un 40% entre 1776 y 1810 y que la distribución étnica de la población en las diferentes regiones que integraban la jurisdicción salteña a fines del siglo XVIII era muy significativa. Según el censo de 1778, mientras la población del valle Calchaquí era casi 78% indígena, en el valle de Lerma y la frontera Este el 52% y el 56% respectivamente de la población rural era afro-mestiza. La población indígena manifestaba un importante crecimiento hacia fines del período colonial pues en 1806 se censaron dos ayllus en el curato Rectoral, que previamente no existían. Ese crecimiento tuvo su origen en la inmigración alto-peruana, procedente especialmente de Chichas y Tarija. A ello se sumó un número importante de mujeres indígenas de origen toba y mocoví, capturadas en las “entradas” al Chaco y retenidas en condición de esclavas. El conjunto total de esclavos representaba la cuarta parte de la población habitante de la ciudad de Salta.

La población urbana, la más importante de la Intendencia por su volumen por ser la capital de la Intendencia y sede del funcionariado virreinal, contaba con el mayor porcentaje de españoles censados: casi 45%.

El porcentaje de párvulos en la campaña compensaba el déficit de nacimientos del medio urbano.

En cuanto al estado civil de la población, mientras en la ciudad más del 60% era soltera o viuda, en la campaña los porcentajes eran muchos más reducidos, con excepción de los esclavos.

El “mercado matrimonial” se caracterizó por la escasa unión de blancos con castas (aunque no se desestiman uniones consensuales), un importante porcentaje de

uniones endogámicas entre indios y mestizos, y una clara tendencia al blanqueamiento entre las castas afro-mestizas.

Hacia fines del siglo (1796-1800) el número de matrimonios disminuyó casi en un 50%, especialmente entre los grupos subalternos, aunque no ocurrió lo mismo con el número de bautismos, por lo que se puede suponer que aumentaron las uniones consensuales.

La población de Catamarca ha sido analizada en estos últimos años por Florencia Guzmán, precedida por los trabajos de Comadrán Ruiz, Maeder y Bazán y Olmos.²⁸ Estos estudios se basan tanto en los informes generales de la población (censos de 1778, de 1780 y de 1812), así como en los libros conservados en los archivos parroquiales.

De acuerdo a los resultados obtenidos para 1778, la población aumentó un 45% entre 1778 y 1812 y en el curato Rectoral triplicó sus habitantes en el mismo tiempo. Sin embargo su fisonomía era marcadamente rural. La población habría crecido a un ritmo medio anual del 9 por mil, según las cifras de los censos de 1778 y 1812.

En la ciudad, más del 70% de la población era de ascendencia africana e india en 1778. En 1812 la población indígena mostraba un notable incremento mientras que las castas tendían a disminuir.

Se advierte también, en esta fecha, un notable predominio de población femenina en la ciudad, por el drenaje de hombres provocado por la guerra. El alto porcentaje de mujeres dedicadas al trabajo doméstico, marca similitudes con lo que se observaba en Jujuy.

A través de los archivos parroquiales de 1770-1800 se constata que hay una mayor frecuencia del matrimonio legítimo, en los que se advierte, marcada endogamia entre los españoles portadores del Don, y una mayor exogamia que va en aumento según los grupos étnicos, entre españoles pobres, indios y castas.

Los inmigrantes habrían jugado un papel importante en el mercado matrimonial. En 1812, un 36% de los cónyuges varones provienen de otras jurisdicciones, entre las cuales, Córdoba representaba el 25%.

El grado de receptividad interétnica era mayor en las zonas rurales (79%) que en el medio urbano donde las diferencias étnicas aparecen más pronunciadas y la endogamia es mucho mayor (56%).

Sobre Santiago del Estero los estudios de población están circunscriptos fundamentalmente a la población indígena. Mediante el análisis de los padrones de tributarios de 1786 y 1807 y un padrón general de 1813 correspondiente al pueblo de Matará -ubicado sobre el río Salado y punto estratégico de entrada al Chaco-, los estudios de casos desarrollados por Judith Farberman²⁹ fueron ampliados al distrito trigüero de Salavina – población ubicada en el departamento de Río Hondo, sobre el río Dulce y paso obligado del espacio tucumano-rioplatense-, mediante el padrón de 1819.

El pueblo de Matará concentraba un 50% de población indígena tributaria aún hacia fines del siglo XVIII y comienzos del XIX. Se mantuvo constante entre las dos revisitas, a pesar que en ambos casos el 20% de la población figuraba como “ausente”. Y continuó casi igual de acuerdo a las cifras del padrón de 1813, en el cual se consigna tanto la población india como la no india. A partir de los datos censales la autora advierte la intensa emigración masculina que se registra entre la población local y concluye que sólo la extensa red de parientes que integraba el mundo indígena permitió la migración temporaria de algunos miembros de los agregados domésticos sin que se alteraran mayormente los sistemas de producción y reproducción del grupo y sin que se produjera la extinción de la población.

El caso de Salavina presenta diferencias y similitudes. Con población mayoritariamente mestiza y con un mayor volumen de emigración con respecto al pueblo de indios analizado anteriormente, manifiesta un comportamiento similar al interior de los grupos familiares, con lo que el grueso de la producción local dependía fundamentalmente de la presencia estable de las mujeres, que no migraban.

Para finalizar, la jurisdicción de San Miguel de Tucumán cuenta con estudios de varios investigadores. Entre las investigaciones más elaboradas de la población se encuentran los trabajos de Bascary y López de Albornoz.³⁰ El primero está centrado especialmente en el ámbito urbano y los restantes en la campaña. Antecedentes sobre el tema se pueden encontrar en Jaimes Freyre y Avila.³¹ Otro trabajo sobre evolución demográfica que se enmarca en el período 1810-1869 es el de Florencia Aráoz de Isas.³² La obra, que carece del necesario rigor crítico de las fuentes, adolece también de toda referencia a los contextos históricos, económicos y sociales del período seleccionado. Sólo se limita a algunas acotaciones circunstanciales vinculadas con los cambios en la división jurídico-administrativa del espacio en cuestión. Completan este listado bibliográfico trabajos vinculados con los estudios sociales y económicos de la jurisdicción que usan de base los datos poblacionales. Entre ellos se pueden mencionar las investigaciones de Pucci y Parolo.³³ Un comentario especial merecen los estudios relacionados con algunos segmentos de la población como los esclavos, estudiados por Tío Vallejo y Novillo,³⁴ y sobre los pueblos de indios.³⁵

Los resultados que se pueden extraer a partir de estas investigaciones nos permiten contar con un panorama bastante completo sobre la población tucumana de fines de la colonia y la primera mitad del siglo XIX.

De acuerdo a ello, se puede afirmar que San Miguel de Tucumán mostraba un proceso demográfico particular en el conjunto de la gobernación. Entre los años 1680 y 1778 la población creció 6.6 veces y ese crecimiento continuó durante el siglo XVIII, con una tasa anual intercensal relativa del 20 por mil. Aunque las fuentes son muy sesgadas para poder establecer hasta dónde los índices de crecimiento estuvieron vinculados con la retracción de la mortalidad, pues las crisis de mortalidad seguían asolando a la sociedad tucumana en forma periódica, o en qué medida incidió la inmigración que se registra en este período en el crecimiento de la población, es muy probable que ambos elementos se hayan conjugado para permitir explicar el fenómeno.³⁶

No existía aún un proceso de urbanización en la campaña, pero sí una multiplicación importante de parajes y localidades que indicaban una ocupación más efectiva del espacio.

Hubo un importante aumento en los registros de los matrimonios, que indicarían una mayor frecuencia del matrimonio legítimo. Sin embargo, hay que reconocer que también aquí las fluctuaciones son significativas y que junto a este fenómeno también se ha detectado un alto porcentaje de ilegitimidad que superaba el 50% por lo que es más probable que el aumento en el número de matrimonios registrados fuera sólo el reflejo del crecimiento de la población.

La ciudad experimentó un importante crecimiento entre 1778 y 1812 que rondaría el 40%, sólo interrumpido por las crisis de mortalidad detectadas en 1801 y 1810. En el primer caso se trató de una epidemia de viruelas que produjo una altísima mortandad en los últimos meses del año, y afectó los índices de fecundidad y natalidad en el siguiente, aunque de rápida recuperación posterior. La segunda epidemia no pudo ser identificada pero parece haber estado relacionada con una crisis general que afectó a toda la región.

Las pirámides de población que se han podido construir para el año 1812 muestran una población joven importante, pero con marcadas retracciones entre los varones comprendidos entre los 10 y los 29 años. Es muy probable que en ello incidieran las levas del ejército o, según lo sostiene Bascary, la emigración de los hombres hacia el Litoral, aunque nuestros estudios marcan situaciones más vinculadas con la primera hipótesis.

La inmigración era poco importante en la ciudad, pues rondaba apenas el 6% en 1812 y la composición étnica según la fuente censal sería de 40% españoles, 25% indios, 14% esclavos, 5% castas libres y 17% sin datos. Comparando estos porcentajes con los registrados en 1778 se observa un marcado “blanqueamiento” de la población con un crecimiento de españoles (8%) y una disminución drástica de las castas libres (25%). El alto porcentaje de población sin consignar su etnia confirmaría el cambio de estatus que se estaba produciendo en el interior de los grupos étnicos.

En cuanto a la población rural, en 1778 cuadruplicaba a la que vivía en la ciudad y evidenciaba su crecimiento en la consolidación de la frontera oriental, la creación de nuevas circunscripciones eclesiásticas y administrativas y en una mayor densidad poblacional. Pero el asentamiento se mantuvo sobre el ecosistema pedemontano y de la llanura occidental, zonas que habían sido el origen de la colonización del territorio.

El crecimiento demográfico del período se operó, fundamentalmente, sobre las bases de la estabilización y recuperación de la población indígena, el crecimiento de la población blanca (en general mestiza, pero reconocida como “española”) y la multiplicación de las castas mestizas y afromestizas. Junto al proceso de crecimiento vegetativo que se ha podido constatar a través de los archivos parroquiales, es importante destacar el proceso de movilidad social que se advierte en el continuo pasaje de la línea de color, el entrecruzamiento de las etnias y las estrategias desarrolladas por algunos grupos para lograr el ascenso social.

Esa movilidad social estuvo íntimamente asociada, también, a la movilidad espacial. El porcentaje de inmigrantes registrados a partir de las partidas de matrimonios –única fuente disponible pero bastante sesgada para el tratamiento del

tema- indica un promedio superior al 20% por década en la presencia de cónyuges no originarios de la jurisdicción.

Si consideramos la diferenciación de la población migrante según las distancias recorridas, lo que se puede observar es el peso relativo de la inmigración que procedía de los otros curatos de la jurisdicción (entre la que es importante destacar la que se originó directamente en el curato Rectoral, que concentraba el 72% de los cónyuges masculinos y femeninos del Tucumán), seguida de la de Salta (especialmente de los partidos vecinos). Eso no es extraño, y responde a las tendencias naturales de la migración regional, vinculada económica y socialmente. Pero también es importante resaltar el alto porcentaje de inmigrantes procedentes del Alto Perú que se radicaron en Trancas, entre los que se destacaban los originarios de Tarija.

Algunas reflexiones comparativas

Para comenzar debemos aclarar que entre la docena de autores consultados para hacer este último balance historiográfico y una veintena de trabajos relacionados con la temática, la mayoría centra sus estudios en el período tardocolonial y se extienden, a lo sumo, hasta la primera década independiente.³⁷

Por eso es claro que los resultados nos remitirán fundamentalmente al arco temporal comprendido por los años 1776 y 1820, a lo que debemos sumar una aclaración más vinculada con el valor de las cifras que se manejan para un período preestadístico como el que aquí analizamos. Sin dudas que las cifras contenidas en los estudios citados son opinables y cuestionables. Sin embargo, algunos procesos recurrentes nos hacen mensurar las tendencias generales, que son las que queremos destacar en este balance general.

De acuerdo al balance efectuado hubo un crecimiento lento pero sostenido de la población que se inició a fines del período colonial y se mantuvo hasta el primer censo nacional, interrumpido temporalmente por importantes crisis demográficas. Las principales epidemias con alta mortalidad especialmente infantil y de las castas se registraron en la primera década del siglo XIX, provocadas por la viruela y fiebres tercianas y asociadas con sequías y desabastecimiento de alimentos básicos. Otro factor que incidió particularmente en el descenso de la población masculina en la segunda década del siglo XIX fue la presencia de la guerra por la independencia en el escenario tucumano. Las levadas forzosas, las deserciones y las emigraciones compulsivas para eludir las cargas militares provocaron un marcado descenso de hombres que se ha registrado a través de la retracción en las cohortes comprendidas entre los 20 y 40 años en las pirámides de edad de la población. Si bien aún faltan estudios más precisos sobre este tema, la hipótesis cuenta con un importante sustento.

El crecimiento relativo varió de jurisdicción en jurisdicción pero habría alcanzado un índice oscilante entre el 9 por mil (Catamarca) y el 13 por mil (Tucumán) en las últimas décadas del período colonial, para iniciar una curva más acelerada a partir de entonces hasta alcanzar el 20 por mil en la segunda jurisdicción.

Dicho crecimiento fue diferenciado entre las ciudades y las campañas. En aquellos casos en que se pudo mensurar el aumento relativo de la población de las

ciudades, como en Salta y en Catamarca, dicho crecimiento se habría dado en el orden del 40 y 45% respectivamente y estuvo asociado con el crecimiento vegetativo y con la llegada de inmigrantes europeos, altoperuanos y procedentes de la misma región.

La inmigración registrada en casi todas las jurisdicciones fue de diferente origen y estatus socioétnico, a la vez que impactó de diferente manera sobre el movimiento poblacional y fue acompañada, también, del proceso inverso, es decir la emigración de ciertos sectores de población. En el primer caso, el fenómeno fue moderado pero continuo a lo largo del siglo XVIII. Consistió fundamentalmente en la llegada de contingentes de españoles que si bien arribaron a lo largo de todo el período colonial, concentraron su presencia en la región entre 1770 y 1780, procedentes fundamentalmente del norte de España. Engrosaron la población urbana pues eran, en su mayoría, comerciantes y mercaderes importadores de efectos ultramarinos. A ellos se sumaron los mestizos e indígenas altoperuanos procedentes especialmente de las provincias de Chichas y Tarija, que también concentraron su llegada desde la mitad del siglo XVIII. Se radicaron en los valles intermontanos de Jujuy, Salta y Tucumán y se dedicaron a la producción ganadera o como mano de obra en las estancias. Finalmente, hubo un continuo movimiento poblacional de los sectores más diversos que involucró gente de todas las jurisdicciones de la región y de otras regiones más alejadas, como el Río de la Plata y Paraguay.

La emigración registrada en la región parece haber comprometido fundamentalmente a la población indígena y de castas, como se constató en los estudios realizados para Santiago del Estero y Tucumán, y consistió en migraciones temporales y definitivas, pero el grado de alcance en uno y otro caso es difícil de mensurar a través de las fuentes.

Finalmente es importante destacar en este punto referido al movimiento espacial de la población, que el proceso se presenta diferenciado según los sexos. En el caso de los inmigrantes, se ha constatado que mientras el grueso de los hombres se radica en la campaña, las mujeres quedan en las ciudades (como en Catamarca y Jujuy) donde se dedican a las tareas domésticas. En el caso de la emigración, el grueso está constituido por hombres, y en menor medida, por familias completas.

En cuanto a la “composición étnica” de la población, los resultados de las investigaciones presentan un panorama más complejo, a la vez que detectan situaciones comunes a toda la región.

Por un lado, el conjunto poblacional era mayoritariamente mestizo y afromestizo en todas las jurisdicciones de campaña, con importantes concentraciones de población indígena en algunos curatos de Jujuy (Yavi, Rinconada y Santa Catalina), Salta (Calchaquí) y Santiago del Estero (Matará). La población blanca (española) se concentraba en las ciudades, donde oscilaba entre el 35 y el 45%, con un alto grado de endogamia de grupo.

La composición de la población fue sufriendo importantes cambios en las últimas décadas del período colonial. Mientras el sector indígena crecía en general, en parte como producto de la inmigración altoperuana y en parte por el crecimiento vegetativo³⁸, la población afromestiza disminuía por efecto del acelerado proceso de “blanqueamiento” y la expansión hacia los curatos de frontera, donde el grado de

receptividad interétnica era más intenso y el proceso de difuminación de las diferencias por el color de la piel era más efectivo. El fenómeno de “traspaso de la línea de color” está claramente documentado en el alto porcentaje de matrimonios exogámicos entre los sectores indígenas y afroestizos. Estas uniones fueron más importantes entre los esclavos varones y las mujeres indígenas pues ello permitía a la descendencia eludir la esclavitud.

En este último punto vinculado con las uniones matrimoniales, es importante remarcar lo que han observado los investigadores como un fenómeno extendido: el aumento de la frecuencia del matrimonio legítimo que se advierte en las últimas décadas del período colonial. Las razones que explican este proceso puede tener múltiples explicaciones, como el peso de los controles ejercidos por la Iglesia y el Estado colonial para legalizar las uniones, o simplemente, la relación existente con el crecimiento de la población. Es mucho más probable la segunda hipótesis por los altos índices de ilegitimidad, soltería y de uniones consensuales que se han detectado para el mismo período. En el primer caso, el índice de ilegitimidad creció en Tucumán desde el 50% registrado en la década del 70 al 67% en la década del 80. En Santiago del Estero los índices registrados en la primera mitad del siglo XIX oscilaron entre el 49 y el 54%. En cuanto a la población censada como soltera, también representaba un alto porcentaje: cerca del 40% en Santiago y el 60% (solteros y viudos) en Salta.³⁹

En cuanto a la composición etárea, es importante destacar que en todos los casos las investigaciones han insistido en que se trata de una población demográficamente joven, con retracciones en algunas cohortes, como la que agrupa a los niños (0-9 años) por la alta mortalidad infantil y los adultos en edad activa (10-19 y 20-29 años)⁴⁰ en algunas jurisdicciones y períodos (especialmente agravados con las migraciones y las levadas militares). A partir de allí sigue un escalonamiento regular hasta los 50 años, cuando comienza a descender en forma más abrupta. El engrosamiento de ciertas franjas entre los adultos podría obedecer también a la inmigración de personas en edad activa.

La composición de los hogares es otra variable que se pudo comparar en algunas jurisdicciones. Como ya hemos adelantado, la coexistencia de variadas formas familiares y de convivencia bajo un mismo techo fue la pauta común de la América colonial y poscolonial. Pero a los efectos de establecer una comparación hemos seguido el criterio más o menos aceptado por los estudiosos del período, que, de un modo u otro han aplicado el modelo de Cambridge.

La clasificación utilizada identifica: solitarios (una sola persona con o sin dependientes), familias nucleares o conyugales (con hijos o sin hijos), familias extensas (con una unidad conyugal y uno o más parientes corresidentes), familias múltiples (dos o más unidades conyugales con o sin agregados), sin estructura (hermanos o inclasificables). En algunos casos se han agregado en el interior de algunas de ellas, la clasificación las estructuras matrifocales, que designa a las familias lideradas por mujeres solas, fenómeno muy extendido en toda Latinoamérica.

Sin lugar a dudas, la organización familiar destacada en toda la región –desde el punto de vista de la unidad censal- era la familia nuclear o conyugal, completa o incompleta. Sin embargo es importante destacar las marcadas variaciones que se han observado según se tratara de la ciudad y la campaña de los distintos espacios analizados. Mientras en las ciudades, donde tenían su residencia privilegiada las

familias de la elite regional, mostraba una estructura familiar equilibrada entre hogares nucleares y extensos, con promedios bastante elevados de miembros por hogar que oscilaban entre los 6.4 y los 9.6 personas respectivamente, en la campaña la situación marcaba el predominio de las familias nucleares, pero con un alto grado de vecindad entre parientes.

En el caso de las familias de la elite, el hogar extendido respondía al ideal señorial de la “casa poblada”, es decir, la posibilidad material de mantener bajo un mismo techo a un elevado número de personas que incluía parientes consanguíneos, hijos naturales, servidumbre, esclavos, agregados extraparentales. En las campañas, las relaciones eran más complejas considerando la movilidad de la población de algunas jurisdicciones. De modo ilustrativo comparamos la composición de los hogares rurales de Tucumán y notamos que oscilaban de un promedio de 5 personas en Trancas, 5.5 en Chiquiligasta y 6.5 en Burruyacu. Como se puede ver, en general el promedio de miembros por familia es más bajo que en la ciudad, pero también varía según las regiones. Es evidente que este tema merece estudios mucho más detenidos que aquí no podemos abordar y que se pueden completar con la lectura de otras investigaciones,⁴¹ pero no han merecido la misma atención en todas las jurisdicciones.

Sin dudas que la importancia relativa de algunos de los factores que inciden en los cambios poblacionales comienzan a marcar las diferencias aún dentro de un pequeño territorio como el que aquí se ha analizado. Esas diferencias jurisdiccionales que matizan la matriz general se refieren, fundamentalmente, al grado de interrelación que se da entre las variables culturales, sociales y económicas de cada una de ellas.

La tendencia aún leve pero sostenida de aumento de la población de la región en general parece haberse operado sobre la base de la retracción de la mortalidad que, aunque seguía siendo bastante elevada, presentaba excepciones en algunos períodos y en ciertos grupos étnicos. La fecundidad relativamente más elevada en las campañas compensaba la retracción en la ciudad mediante las migraciones internas que comenzaban a insinuarse durante este período. Pero el predominio seguía siendo netamente rural.

La población en su conjunto seguía sujeta a las crisis de mortalidad provocadas por las epidemias pero, aparentemente, de menor alcance y con una capacidad de más rápida reacción.

Factores como la frecuente movilidad espacial de la población (en migraciones estacionales y permanentes), así como el elevado nivel de uniones consensuales y el índice de ilegitimidad impiden analizar otras variables como la edad de ingreso al matrimonio y los períodos transcurridos entre el nacimiento de un hijo y otro. Ello atenta contra el estudio más profundo sobre la evolución de la estructura familiar y la limitación de los matrimonios.

Durante este extenso período que puede ser parcialmente interpretado por la calidad y conservación de las fuentes se insinúan algunos indicadores aislados de cambio demográfico en el conjunto de la población regional. Pero harán falta estudios más detallados y minuciosos sobre algunos aspectos que han sido descuidados o parcialmente contemplados por los investigadores mediante el tratamiento de las mismas fuentes.

Citas y Notas

¹ Una versión preliminar fue presentada en las Jornadas de Estudios de Población del NOA, noviembre de 2002, Tucumán. Agradezco los comentarios vertidos en ese momento por el Dr. Alfredo Bolsi, comentarista del trabajo.

² Ver bibliografía adjunta: *Estudios anteriores a 1980*.

³ El primer intento por caracterizar las fuentes demográficas coloniales y establecer sus limitaciones y posibles usos fue el trabajo desarrollado en la CELADE desde 1973 y publicado por Arrext, Mellafe y Somoza en 1983. Antes de ello, Sánchez Albornoz y Torrado (1965) habían efectuado una evaluación sobre los perfiles, las perspectivas y las fuentes demográficas para el estudio de la población argentina, de inestimable valor aún hoy.

⁴ El listado es muy extenso para citar aquí. Remitimos a la Introducción de Juan Carlos Garavaglia y José Luis Moreno (comps.), 1993: 7-21.

⁵ Las citas de las obras que se utilizan en este trabajo se harán a medida que se avance sobre el tema y los datos bibliográficos completos se exponen al final del trabajo en el anexo bibliográfico.

⁶ La antigua Intendencia se puede comparar territorialmente con la actual región del Noroeste Argentino, aunque no incluye la jurisdicción de La Rioja, que integraba la Intendencia de Cuyo. Por otro lado, comprendía cinco de las siete jurisdicciones que hasta fines del siglo XVIII habían integrado la Gobernación del Tucumán (Jujuy, Salta, Tucumán, Catamarca y Santiago del Estero)

⁷ Confr. Mercado, 1988; Boleda, 1993, Araújo de Isas, 1995.

⁸ Confr. Pucci, 1997: 10.

⁹ Confr. Gil Montero, 1995.

¹⁰ Confr. Bolsi y Ortiz de D'Arterio, 2001.

¹¹ La excepción la constituyen los trabajos de Gil Montero, Farberman y López de Albornoz.

¹² Confr. Garavaglia, J.C y Moreno, J.L. (comps.), 1993.

¹³ La disposición para el Río de la Plata fue ordenada por el Virrey Vértiz el 13 de agosto de 1778 y ordenada por el gobernador de Tucumán el día 5 de octubre del mismo año, según nota firmada en San Miguel de Tucumán.

¹⁴ Confr. Ulloa, Mónica, 1995b y en *Base de datos y Códigos de los Censos y Empadronamientos de Córdoba anteriores al Primer Censo Nacional de 1869*, CONICET y Universidad Nacional de Córdoba.

¹⁵ Los datos contenidos en el censo de 1812 y conservados para Catamarca fueron trabajados por Maeder, 1968/9 y utilizados por Guzmán, 1996, 1998, 1999; para Tucumán, fueron analizados para los cuarteles de la ciudad por Bascary, 1998 y de la campaña por Parolo, 1995 y López de Albornoz, 1997 y 2000.

¹⁶ Las cifras fueron analizadas por Farberman, 1992.

¹⁷ Para completar la información sobre las fuentes de la primera mitad del siglo XIX confr. Maeder, 1969: 3-19.

¹⁸ Sobre este tema que remite a conceptos y modelos familiares, socioétnicos, matrimonio, legitimidad, movilidad social y espacial, entre otros, ya se han abocado con anterioridad investigadores como Sánchez Albornoz, 1983, 1985, 1990, Garavaglia y Moreno, 1993, Moreno y Mateo, 1997, Cicerchia, 1990, 1998, Moreno, 2004, y otros autores que se irán citando en el trabajo.

¹⁹ La lógica de la clasificación influyó definitivamente sobre los registros pues la población india debía pagar tributo y se censa con bastante minuciosidad, la población esclava forma parte de la propiedad de los vecinos y el subregistro es bastante elevado, mientras la población blanca (española) cuenta con todos los beneficios sociales.

²⁰ Confr. Cruz, 1995.

²¹ Confr. Doucet, 1988.

²² Confr. Laslett, 1972.

²³ Confr. Gil Montero, 1993, 1995a y 1995b.

²⁴ Confr. Rassini, 1965; Palomeque, 1994 y Ulloa, 1995a, 1995b.

²⁵ Confr. Ulloa, 1995a, 1995b.

²⁶ Confr. Palomeque, 1994.

²⁷ Confr. Mata de López, 1994, 1995, 1998 y Zacca, 1997, 1998.

²⁸ Confr. Florencia Guzmán, 1996, 1998, 1999, Comadrán Ruiz, 1961, Maeder, 1968-69 y Bazán y Olmos, 1973.

²⁹ Confr. Judith Farberman, 1992, 1995, 1996.

³⁰ Confr. Bascary, 1998 y López de Albornoz, 1997, 2000.

³¹ Confr. Jaimes Freyre, 1909 y Avila, 1920.

³² Confr. Araoz de Isas, 1995.

³³ Confr. Pucci, 1992, 1997 y Parolo, 1995, 2000, 2001.

³⁴ Confr. Tío Vallejo, 1990 y Novillo, 1995.

³⁵ Confr. López de Albornoz, 1990, 1993 y López de Albornoz y Bascary, 1997.

³⁶ Ya Sánchez Albornoz (1990: 31) advirtió que el retroceso de la muerte que puede observarse a fines del siglo XVIII, tímido y contradictorio, no se explica fácilmente.

³⁷ La excepción la constituyen las investigaciones de Raquel Gil Montero que analiza con detenimiento y excelente rigor crítico las fuentes conservadas para la primera mitad del siglo XIX en la provincia de Jujuy.

³⁸ El porcentaje de párvulos indígenas superaba a otras etnias en la jurisdicción de Salta.

³⁹ Este porcentaje representa a quienes fueron censados en esa condición, sin que ello excluya la posibilidad que algunas personas así calificadas convivieran en uniones consensuales o temporales.

⁴⁰ Debemos tener en cuenta que en el período analizado la “edad activa” de la población se ubicaba desde la pubertad, en incluso la niñez, así que las relaciones en este punto son relativas.

⁴¹ Confr. López de Albornoz, 1997 y 2000.

El espacio y la gente: la dinámica sociodemográfica de la población del Tucumán tardo y poscolonial

Resumen

La historiografía de las últimas décadas se ha valido de los datos poblacionales para interpretar procesos socioeconómicos, históricos y culturales por lo que el tratamiento de las cifras referidas a la población adquiere la dimensión de una relación recíproca que interpreta las transformaciones como mutuamente dependientes. El propósito del presente trabajo es ofrecer un “mapa” de la población del Tucumán de fines del siglo XVIII y primera mitad del siglo XIX junto a la detección de algunas situaciones no resueltas aún por la historiografía, con el objetivo de que nos permita acceder a un panorama más abarcativo sobre la dinámica de la población desde estas últimas perspectivas de estudio. Para ello efectuamos un balance historiográfico tomando en cuenta no sólo sus aportes demográficos sino también el cuestionamiento crítico de las fuentes, el uso de las categorías semánticas y la construcción de nuevas herramientas analíticas.

Palabras claves: Población - Tucumán - Historiografía

Cristina López

The space and the people: the socio-demographical dynamics of the post-colonial Tucumán population

Abstract

The historiography of the last decades has made use of data on population in order to interpret socio-economic, historical, and cultural processes. Because of this, dealing with population numbers becomes a reciprocal relationship that explains the transformations as mutually dependent ones. The purpose of this work is to present a “chart” of the population of Tucumán during the late eighteenth and first half of the nineteenth centuries, along with the findings of some situations still unresolved by the historiography. The aim is to get access to a better comprehension of the population from these last perspectives. For this purpose, we make a historiographical balance taking into account not only their contribution from the demographic point of view, but also the controversial issue of the sources, the use of semantic categories, and the creation of new analytic tools.

Key-words: Population - Tucumán - Historiography

Cristina López